



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Deslinde y Amojonamiento
Demandante	Jaime Alberto Rodríguez Martínez
Demandado	Maria del Socorro Montoya
Radicado	05 690 40 89 001 2021-00052 00
Interlocutorio N°	653
Asunto	Certificado

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, AGOSTO VEINTINUEVE (29) DE DOS
MIL VEINTITRES (2023).**

En atención a la solicitud presentada por el apoderado del parte demandado el Doctor ANDRES JULIAN MORALES FRANCO, se ordena por secretaria expedir certificación de desempeño como abogado dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDOS POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b03d44075eee39b34325623b829eb8bc418f695c250ec50ca2a0df227852d7ff**

Documento generado en 29/08/2023 01:49:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>